

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El brote de listeriosis, que estamos viviendo con más de 200 casos confirmado y que se ha cobrado ya las primeras víctimas en nuestro país, es de los más graves registrados en los últimos años en Europa.

Más allá de la posible y desafortunada cadena de errores que pueden dar lugar a que surja un brote de estas características, las distintas administraciones públicas, a escala municipal, autonómica y estatal han demostrado una clara descoordinación, improvisación y escasa transparencia a la hora de informar con solvencia a la ciudadanía sobre un caso que afecta a la salud pública de España.

Por todo ello, se pregunta

¿Cuándo conoció el Gobierno que podíamos estar ante un brote de listeriosis?

¿Cuándo se decretó la alerta nacional?

¿Cuándo comunicó públicamente el Gobierno la declaración de alerta sanitaria nacional?

¿Cuáles fueron las razones por las que la web de la Agencia Estatal de Seguridad Alimentaria y Nutrición no publicó la alerta sanitaria hasta 4 días después de ser comunicada?

¿Cuándo tiene constancia el Gobierno de que ordenó la retirada de los productos infectados por listeria?

¿Puede confirmar el Gobierno si están completamente retirados del mercado los productos infectados?

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la relación de clientes mayoristas, minoristas y de restauración de la empresa Magrudis S.L.?

¿Cuáles son las recomendaciones y medidas para prevenir la contaminación cruzada por listeria emitida para frenar el alcance del brote?

¿Puede confirmar el Gobierno que está controlado el brote?

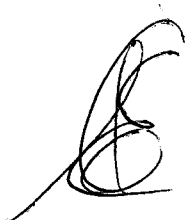
¿Cómo valora el Gobierno que días después de declararse la alerta y de conocerse el punto de partida del brote, se descubra que la empresa Magrudis S.L. disponía de productos en el mercado que no habían sido comunicados?

¿De quién es responsabilidad que se tarden días en conocer el catálogo completo y real de productos de la empresa Magrudis S.L.?

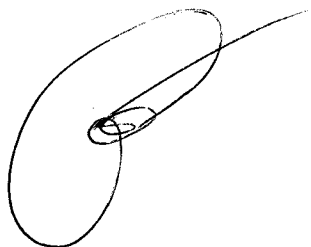
¿Qué medidas regulatorias y cambios normativos va a establecer el Gobierno para evitar que se produzcan en el futuro nuevas contaminaciones en la industria alimentaria?

¿Qué procedimientos ha articulado el Gobierno para mantener informada y establecer interlocución con las asociaciones de consumidores representativas en relación a esta alerta alimentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de septiembre de 2019



Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)
Portavoz GCUP-ECP-GC



Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-ECP-GC



Meri Pita Cárdenes
(Podemos)
Diputada GCUP-ECP-GC